

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



GRADO EN HISTORIA DEL ARTE

**LAS FILMOTECAS EN ESPAÑA: ESTADO DE LA
CUESTIÓN (DE LOS INICIOS DEL CINE HASTA LA
LLEGADA DEL SONORO)**

**Presentado por Estefanía Juárez Paredes para optar al Grado en Historia del Arte por
la Universidad de Valladolid**

Tutor: Dr. José Luis Cano de Gardoqui

ÍNDICE

RESUMEN.....	4
INTRODUCCIÓN.....	5
1. Objetivos	5
2. Justificación del tema	5
3. Fuentes y metodología	5
1. PATRIMONIO CINEMATográfico.....	7
1.1. Evolución del cine como Patrimonio	7
1.2. Producción del cine español.....	13
1.3. Géneros cinematográficos de la época	16
2. LAS FILMOTECAS	17
2.1. Origen de las filmotecas	18
2.2. Instalaciones, colaboraciones y áreas de trabajo	19
2.3. La Filmoteca Nacional Española.....	21
2.4. Filmoteca de Cataluña.....	23
2.5. Filmoteca de Valencia (IVAC)	25
2.6. Filmoteca Vasca	28
2.7. Filmoteca de Zaragoza	30
2.8. Filmoteca de Canarias	30
2.9. Filmoteca de Murcia.....	32
2.10. Filmoteca de Andalucía.....	33
2.11. Filmoteca de Galicia (Centro Galego de las Artes da Imaxe (CGAI)).....	34
2.12. Filmoteca de Castilla y León.....	35
2.13. Filmoteca de Asturias	37
2.14. Filmoteca de Baleares	39
2.15. Filmoteca de Cantabria.....	40
2.16. Filmoteca de Albacete	40
2.17. Filmoteca de Extremadura.....	40
2.18. Filmoteca de Navarra	41
3. CONCLUSIONES.....	43
4. BIBLIOGRAFÍA.....	44
4.1. Libros	44

4.2. Webs.....	46
5. APÉNDICE DOCUMENTAL.....	49

RESUMEN.

Las filmotecas son organismos que se crean con la finalidad de catalogar, conservar y restaurar todo tipo de materiales audiovisuales que pertenezca a nuestro patrimonio. Desde el punto de vista cinematográfico, nuestro país ha sufrido una gran pérdida de películas mudas debido al soporte con el que estaban fabricadas. Otro aspecto por el que no se ha conservado en la actualidad, es por la mala conservación de dicho material, que sin unas buenas instalaciones tiende a deteriorarse. Todo ello, condicionado por las leyes de patrimonio que se han ido dando a lo largo de la Historia del Cine en nuestro país. Es por tanto este, un trabajo que recopila información sobre las filmotecas españolas, creando un estado de la cuestión sobre ellas, en sus tareas de patrimonialización desde los inicios del cine hasta la llegada del sonido.

Palabras clave: Patrimonio, Película, Filme, Filmoteca, Conservación, Restauración, Celuloide, Cine mudo.

INTRODUCCIÓN.

1. Objetivos

Los objetivos de este Trabajo de Fin de Grado, consisten en dar a conocer la labor de las filmotecas en España, su surgimiento, funcionamiento y trabajos, mediante la elaboración de un estado de la cuestión de estas instituciones, desde los inicios del cine hasta la introducción del sonido. El estudio, también abarca la evolución y situación de estos organismos respecto al concepto de Patrimonio Cinematográfico, teniendo en cuenta el alto grado de desaparición de películas de la época muda.

2. Justificación del tema

Estas instituciones poseen poco material cinematográfico de esta época, ya que gran parte de las películas desaparecieron debido al soporte en el que estaban fabricadas, pero también por el escaso valor concedido a las películas clásicas. Cabe destacar el enorme esfuerzo realizado por las filmotecas en España a la hora de recuperar y conservar todo este material.

Apenas hay monografías dedicadas a este tema, pero estos organismos aportan información a través de sus páginas webs y algunas publicaciones sobre los fondos que se conservan. Destacan tres importantes filmotecas en España: La Filmoteca Nacional Española, Filmoteca de Cataluña y la Filmoteca de Valencia. La más importante es la Nacional, por sus instalaciones y tecnología aplicada a la conservación y restauración.

En definitiva, la finalidad de este Trabajo de Fin de Grado es crear un estado de la cuestión de las filmotecas españolas, en lo relativo a la etapa muda del cine. Haciendo un recorrido por lo que se considera Patrimonio Cinematográfico en nuestro país y recopilando información sobre todo ello.

3. Fuentes y metodología

La metodología empleada para realizar este trabajo, se ha basado en una investigación bibliográfica fundamentada en libros de cine, catálogos, revistas y periódicos. Añadir el empleo de información de las páginas webs de estas instituciones,

noticias diversas e información proporcionada por contactos telefónicos y correos con los restauradores y conservadores de las distintas instituciones.

1. PATRIMONIO CINEMATOGRAFICO

El concepto de Patrimonio es amplio, subjetivo y reciente, ya que depende de unos determinados valores de la sociedad. Dichos aspectos, van evolucionando a través de las diversas épocas, pero siempre dejándonos una idea del pasado para futuras generaciones. La UNESCO en 2006, definió el término de Patrimonio como:

“El conjunto de bienes culturales y naturales, tangibles e intangibles, generados localmente, y que una generación hereda o transmite a la siguiente con el propósito de preservar, continuar y acrecentar dicha herencia¹.”

1.1. Evolución del cine como Patrimonio

La aplicación del concepto de Patrimonio en el cine y las películas, es muy posterior al origen de la cinematografía en 1885. En la época de los inicios del cine, éste no era considerado como Patrimonio. Esto se debe a varios motivos: porque el cine se enlaza con la idea de industria, por ser un entretenimiento masivo, por su uso continuado y por su íntima relación con la sociedad.

Por lo tanto, la idea de Patrimonio Cinematográfico es muy reciente y está en continua construcción, experimentando un cambio a partir del 2000. En este año solo se consideraban con valor de Patrimonio herramientas y objetos asociados a las películas. Una vez que el cine se considera arte, también se empieza a ver como patrimonio. En el caso de Francia, surge dicho concepto como unión de otras artes, sobre todo en su relación con el teatro y la literatura.

Se pueden diferenciar tres vías a través de las cuales van afianzándose el concepto de Patrimonio en el cine. La primera vía fue a través de Ricciotto Canudo², italiano afincado en París, donde observó y vivió más de cerca las nuevas vanguardias que allí se estaban gestando. En su publicación *Manifiesto de las Siete Artes* de 1914, Canudo fue el primero en tratar el cine como el nuevo arte del S. XX, puesto que para él

¹ DECARLI, GEORGINA, *Un Museo Sostenible: Museo y comunidad en la preservación activa de su Patrimonio*, San José, Costa Rica, Oficina de la UNESCO para América Central, 2006, 1ª edición.

² Nace en 1877 en Bari, Italia y muere en 1923 en París. Se le conoce por ser crítico y teórico cinematográfico, aunque también fue periodista y dramaturgo italiano con gran interés en el movimiento futurista.

integra la arquitectura, escultura, pintura, música, danza y poesía. De ahí su consideración como séptimo arte, siendo la culminación de las siete bellas artes tradicionales³. Este hecho impulsó al cine, debido a que las vanguardias históricas lo llegaron a emplear de diferentes formas en sus obras.

La segunda vía, las propias películas viene a reflexionar cómo nos muestran la historia. Por lo tanto, los filmes nos enseñan una sociedad con sus costumbres y su visión del mundo.

La última vía, es la económica. El cine siempre se ha considerado parte de la industria, existiendo en principio un conflicto a la hora de considerar el cine un arte. Las películas fueron adquiriendo una mayor importancia, aunque el cine no llegó a ser considerado arte hasta la II Guerra Mundial. En la posguerra, se comienza a dar importancia a este nuevo medio de expresión, a causa de ser testimonio de una época y por abarcar ampliamente la cultura. En 1948, el estudioso italiano Benedetto Croce, escribe una carta donde acepta las películas como obras de arte⁴.

Paradójicamente, gracias a que el séptimo arte se considera industria, el cine ha perdurado a lo largo del tiempo. Sin embargo, uno de los grandes inconvenientes reside en la evolución del propio material cinematográfico, al pasar de películas mudas a sonoras y de blanco y negro a color, dando lugar al olvido y a la destrucción de los filmes anteriores. De ahí, la creación de las filmotecas y su destacada labor de conservar, restaurar y catalogar el material antiguo.

En 1980, la UNESCO hacía una *Recomendación sobre la Salvaguardia y conservación de imágenes en movimiento*⁵. A partir de entonces, comenzó hablarse de cómo defender la cinematografía a lo largo de la historia del cine.

A partir de los años 80 surgen varias legislaciones nacionales, también en la Unión Europea, para salvaguardar el cine desde el punto de vista patrimonial. Un ejemplo es la *Resolución del Consejo, relativa a la conservación y promoción del Patrimonio Cinematográfico Europeo* de 26 de junio de 2000⁶. Aquí se habla de la

³ CANUDO, RICCIOTTO, *Manifiesto de las siete artes*, Italia, 1914.

⁴ CASSETTI, FRANCESCO, *Teorías del cine, 1945-1990*, Cátedra, Madrid, 2000, pp. 15-16

⁵ UNESCO, *Recomendación sobre la Salvaguardia y conservación de imágenes en movimiento*, Actas de la Conferencia general, Belgrado, 27 de octubre de 1980.

⁶ PÉREZ-BUSTAMANTE YÁBAR, DIANA C., *La política cultural de la Unión Europea: los fundamentos económicos e institucionales*, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, 2011, pp. 113-114.

importancia del cine como seña de identidad, manteniendo las particularidades de la Unión Europea. No hay una clara y completa definición sobre lo que es Patrimonio Cinematográfico, pero comienza aparecer el término. En el 2001, se celebra la *Convención Europea para la Protección del Patrimonio Audiovisual*⁷.

Posteriormente en 2004, se redacta lo que se denomina *Llamamiento de París* y a su vez, se crea la FIAF⁸ (Federación Internacional para Archivos de Filmotecas)⁹. Surge esta institución con la idea de avanzar en la conservación del Patrimonio Cinematográfico, siendo cada vez más consciente de la pérdida que se había producido en Europa, respecto a los materiales más antiguos. Para ello, la UNESCO toma medidas como la celebración del Día del Patrimonio Audiovisual (27 de octubre).

Conviene, no obstante, diferenciar entre Patrimonio Audiovisual y Patrimonio Cinematográfico. La diferencia entre ambos, es que el primer concepto abarca un conjunto de bienes compuesto por imágenes y sonidos, mientras que Patrimonio Cinematográfico, engloba todo tipo de bienes relacionados con el mundo del cine. Por lo tanto, ambas ideas son diferentes, considerando este último como subcategoría del primero. Ray Edmondson, uno de los principales filósofos y teóricos sobre este tema, define el primer concepto de la siguiente manera:

“Las grabaciones sonoras, radiofónicas, cinematográficas, de televisión, en video y otras producciones que incluyen imágenes en movimiento y/o grabaciones sonoras, estén o no destinadas principalmente a la difusión pública. Los registros cinematográficos no profesionales o aficionados también hacen parte. Los objetos materiales, obras y elementos inmateriales relacionados con los medios audiovisuales, desde los puntos de vista técnico, industrial, cultural, histórico u otro; comprenden los materiales

⁷ BOE, 9 de diciembre de 2001. *Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al patrimonio cinematográfico y la competitividad de las actividades industriales relacionadas*. Consultado el 24 de junio de 2016 en: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=DOUE-L-2005-82451.

⁸ Los objetivos principales de esta institución, es la creación de un código deontológico, para mejorar el acceso y el trabajo de los profesionales del sector y de los usuarios cuya finalidad sea de investigación. Como todo tipo de Patrimonio, también hay que ofrecer facilidades a los ciudadanos que tengan algún tipo de interés y quieran acceder a este tipo de fondos. Otro aspecto importante de esta organización es la cooperación internacional, pudiendo acceder a la base y conocimientos desde distintos lugares del mundo, sin barreras de ningún tipo.

⁹ FIAF, 27 de noviembre de 2013. *The origins of FIAF*. Consultado el 24 de junio de 2016 en: <http://www.fiafnet.org/pages/Community/Mission-FIAF.html>.

relacionados con las industrias cinematográfica, radiotelevisiva y de grabación, como las publicaciones, los guiones, las fotografías, los carteles, los materiales publicitarios, la información periodística, los manuscritos y creaciones diversas entre las que se cuentan los vestuarios y los equipos técnicos. Conceptos como la perpetuación de técnicas y entornos caídos en desuso asociados con la producción, reproducción y presentación de esos medios. (...)

Entonces, el Patrimonio Audiovisual es amplio y va más allá del rollo de película, en cine, o el casete de video, ya que abarca un conjunto de materiales y conceptos que le dan contexto y ayudan a la comprensión del registro audiovisual, tales como libros, equipos, revistas, recortes de prensa, procesos industriales y saberes, entre otros. Así pues, desde el punto de vista del soporte, por ejemplo, los registros audiovisuales son Patrimonio mueble, ya que son productos tangibles, sobre los cuales, también, se ha recogido y fijado una información cuyo contenido es Patrimonio inmaterial. Todo lo anterior determina que tanto la definición, como la preservación y conservación del Patrimonio Audiovisual, sean partes de un proceso integral que tenga en cuenta las propiedades materiales e inmateriales, intrínsecas a los medios audiovisuales¹⁰.”

En 2005, se hace una recomendación en el Parlamento Europeo sobre esta idea. En esta ocasión se da mayor importancia a la digitalización de los celuloideos, mejorando su conservación y difusión. También, se recomienda, que cada país haga su propia legislación sobre este tema.

Respecto a España, a partir de 1962 surge un interés por custodiar archivos completos y programas de TVE en formato cinematográfico¹¹. No será hasta 1978, con la actual Constitución Española donde, en su artículo 46, se argumente la salvaguardia y difusión del Patrimonio Artístico, aunque no específicamente cinematográfico:

¹⁰ EDMONDSON, RAY, *Filosofía y principios de los archivos audiovisuales*, en conmemoración del 25º aniversario de la Recomendación sobre la salvaguardia y la conservación de las imágenes en movimiento de la UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, París, 2004.

¹¹ MONTERO, JULIO, PAZ MARÍA ANTONIA, *El archivo audiovisual de RTVE. Programas emitidos entre 1956 y 1975 sobre la Guerra Civil*, Universidad Complutense, Madrid, 2011, pp. 237-238.

“Art. 46. Los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad. La ley penal sancionará los atentados contra este patrimonio¹².”

En nuestro país hacía falta una normativa concreta, en comparación con la existente en Europa. Pero a partir de los años 80, se comenzó adoptar nuevas medidas en España. Resultaba complejo explicar la idea de Patrimonio en el cine, porque el peso en la industria, desde siempre, había generado intereses personales y comerciales.

En 1985, se decide crear una nueva legislación patrimonial, debido a la creación de las comunidades autónomas y el cambio de mentalidad en la sociedad, por lo que fue necesario actualizar las leyes vigentes. Por lo tanto, se da una clara definición al respecto, ampliando el concepto de Patrimonio Histórico e introduciendo bienes que deben entenderse como relacionados de alguna forma con el mundo cinematográfico. Así, la Ley 16/1985 de 25 de junio expone:

“Quedan comprendidos los bienes muebles e inmuebles que los constituyen, el Patrimonio Arqueológico y el Etnográfico, los Museos, Archivos y Bibliotecas de titularidad estatal, así como el Patrimonio Documental y Bibliográfico. Busca, en suma, asegurar la protección y fomentar la cultura material debida a la acción del hombre en sentido amplio, y concibe, aquélla como un conjunto de bienes que en sí mismos han de ser apreciados, sin establecer limitaciones derivadas de su propiedad, uso, antigüedad o valor económico¹³.”

No hay una mención concreta acerca de Patrimonio Audiovisual, ni cinematográfico. Por lo tanto, no hay una ley en España que respalde y proteja el bien material en este ámbito, pero sí empiezan a ser reconocidos los valores

¹² CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, Capítulo tercero, Artículo 46, *Conservación del Patrimonio Artístico*, España, 1978.

¹³ España. Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español. BOE, 29 de junio de 1985, núm. 155, páginas 20342 a 20352. La presente Ley se desarrolló parcialmente por Real Decreto 111/1986, de 10 de enero (BOE núm. 24, de 28 de enero; correcciones en BOE núms. 26, de 30 de enero, y 53, de 3 de marzo), modificado por los Reales Decretos 582/1989, de 19 de mayo (BOE núm. 129, de 31 de mayo), y 64/1994, de 21 enero (BOE núm. 52, de 23 de marzo).

cinematográficos haciéndose referencia en la ley del 85 en el apartado de Patrimonio Bibliográfico y Documental. Ahora bien, en el artículo 50 de esa misma ley, se declara el cine como Patrimonio:

“Art. 50. 1. Forman parte del Patrimonio Bibliográfico las bibliotecas y colecciones bibliográficas de titularidad pública y las obras literarias, históricas, científicas o artísticas de carácter unitario o seriado, en escritura manuscrita o impresa, de las que no conste la existencia de al menos tres ejemplares en las bibliotecas o servicios públicos. Se presumirá que existe este número de ejemplares en el caso de obras editadas a partir de 1958.

2. Asimismo forman parte del Patrimonio Histórico Español y se les aplicará el régimen correspondiente al Patrimonio Bibliográfico los ejemplares producto de ediciones de películas cinematográficas, discos, fotografías, materiales audiovisuales y otros similares, cualquiera que sea su soporte material, de las que no consten al menos tres ejemplares en los servicios públicos, o uno en el caso de películas cinematográficas¹⁴.”

Respecto a las comunidades autónomas en España, van hacer referencia en sus leyes sobre el Patrimonio Audiovisual y Cinematográfico. La Ley 2001 sobre el *Fomento y la Promoción Cinematográfica*, trata sobre este concepto y cómo salvaguardar elementos inmateriales vinculados a las películas¹⁵.

Por lo tanto, las leyes no están en consonancia con la importancia que se tiene en la actualidad al cine. Es importante entender todo ello en un contexto socio-cultural, ya que define a la sociedad contemporánea.

En 2011 se establece la Ley de Depósito Legal, preocupándose indirectamente por la conservación del material cinematográfico y convirtiéndose en la vía fundamental

¹⁴ BOE, Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, España, 29 de junio de 1985, núm. 155, páginas 20342 a 20352.

¹⁵ BOE, Ley 15/2001, de 9 de julio, de fomento y promoción de la cinematografía, España, 9 de julio de 2001, núm. 164, páginas 24904 a 24909.

para conservarlo. Alude qué entidades son las encargadas de albergarlo, siendo su objetivo el de almacenar y contener el material cinematográfico para futuras generaciones¹⁶.

El concepto de museo vinculado al mundo del cine, va evolucionando. Tendiéndose así, a proteger todo tipo de objetos y herramientas vinculados a la cinematografía. Actualmente, cada vez hay un mayor número de espacios museísticos, en muchas ocasiones limitándose a recopilar, mostrar y custodiar todos los bienes relacionados con el séptimo arte.

En definitiva, queda mucho por hacer y muchas leyes que implantar respecto al Patrimonio Audiovisual y Patrimonio Cinematográfico. Haciendo referencia a este trabajo, se realizan campañas para recopilar material antiguo, ya que desaparecieron por el surgimiento del sonido en la gran pantalla. Se ha perdido el 90% desde su origen hasta los años 30 y un 95% hasta la II Guerra Mundial. La primera pérdida se debe: a la falta de interés de películas mudas, la inestabilidad del soporte, la introducción del sonido... A lo que respecta a la segunda etapa, hay una gran pérdida de bienes materiales relacionados con la cinematografía. En la actualidad, se conserva todo ello por el impacto e interés que provoca el cine en la sociedad.

1.2. Producción del cine español

Los difamadores de nuestro cine español, comentan que son filmes muy perjudicados por las distintas épocas históricas que ha sufrido nuestro país. Suelen citar algunas excepciones como Luis Buñuel, aunque en general, el cine español ha tenido una escasa aportación en la historia del cine mundial.

Cuando se inicia el cine en nuestro país en 1896, España era un país subdesarrollado pese a considerarse todavía un Imperio, localizándose la mayoría de la población en un entorno rural. Además, España estaba inmersa en las guerras de independencia en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, con la posterior guerra en Marruecos¹⁷.

¹⁶ MIMOSA, BEATRIZ, PATÓN RODRÍGUEZ, NOELIA, *Patrimonio Audiovisual: tipologías y su desarrollo*, Asociación de Archiveros de Castilla y León, Salamanca, 2014, pág. 11.

¹⁷ BELLO CUEVAS, JOSÉ ANTONIO, *El cine español (1896-1930): origen y evolución de sus géneros y estructuras industriales*, Madrid, 2012.

Los inicios del cinematógrafo en nuestro país, están vinculados a un conjunto de pequeñas productoras que empezaron a implantar débiles estrategias comerciales.

Hasta 1905, la producción de películas apenas existe en España. A partir de esta fecha, la producción comienza ascender sufriendo una crisis entre 1917 y 1920. Cuatro años antes, Rafael Andrade¹⁸ va a censurar en la península la distribución cinematográfica de películas mudas que conllevaran cualquier tipo de robos, pornografía, violencia, adulterios, malos tratos infantiles¹⁹...

En la época franquista surgieron grandes prejuicios intelectuales hacía el cine mudo, considerándolo inexistente, sin trascendencia y sin ningún tipo de interés para llevar a cabo una investigación y conservación sobre ello. En algunas ocasiones, personajes de importancia como es el caso de José María García Escudero²⁰, señala textualmente:

“Hasta 1939 no hay cine español, ni material, ni espiritual, ni técnicamente. En 1929 y 1934 da sus primeros pasos. En 1939 pudo echar a andar, pero se frustra la creación de una industria, así como la posibilidad de un cine político. Continúan las castañuelas y el smoking. Sobre los intentos de cine sencillo se desploman el de cine de gola y levita, y un cine religioso sin autenticidad. El neorrealismo, que pudo ser español, se reducirá a una película tardía. Pero nuestro cine supera al de 1936 y puede esperarse que los jóvenes le den el estilo nacional que necesita.”

Otros entendidos, como José Luis Borau²¹, por el contrario, abogan y defienden con minuciosidad el cine español. Borau escribió en 1997 en el *Diccionario de Cine Español*, lo siguiente:

¹⁸ Rafael Andrade, gobernador civil de Barcelona en 1913. Posteriormente en la década de los 20, pasó a ser diputado del Senado, tras haber sido diputado nacional en España.

¹⁹ SÁNCHEZ SALAS, DANIEL, *Historias de luz y papel: el cine español de los años veinte, a través de su adaptación de narrativa literaria española*, Murcia Cultural, Murcia, 2007.

²⁰ Director general de cinematografía en el Ministerio de Información y Turismo desde 1951 a 1952 y 1962 a 1967. A esto hay que añadir, sus ideales franquistas con relación al cine español de estos períodos.

²¹ Director de la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas en España, desde 1994 hasta 1998.

“Y cinematografía, dicho sea también de entrada, cuya revisión frente a las de otros países de similar envergadura económica o cultural dista de resultar tan negativa en su conjunto como, llevados como siempre del ingenuo y apasionado afán de comparar lo propio con cuanto de mayor mérito llega de fuera, dimos en creer, y por supuesto en proclamar, durante demasiado tiempo.”

Se ha perdido gran parte de la producción de películas clásicas españolas. Este hecho no se dio importancia hasta 1953, con la creación de la Filmoteca Nacional Española en Madrid. Fecha muy tardía en comparación con las filmotecas europeas y americanas, que comenzaron sus andaduras en la década de los 30²².

La sociedad española no estaba preparada para aceptar la producción cinematográfica como un nuevo medio de expresión cultural. No había una gran práctica fílmica en España, por lo tanto, se creó un atraso comparado con el cine internacional que se estaba gestando, sin que España saliera de un constante estado de pionerismo. Mientras, en Europa, la producción cinematográfica era mucho mayor. Este motivo se acrecienta por la ineficiencia de las normas y despreocupación del material cinematográfico haciendo que se desproteja el cine nacional español²³.

El siguiente cuadro trata de relacionar el número de películas españolas que se conservan en el periodo de cine mudo en España, aunque esta lista sigue aumentando en los últimos años²⁴.

²² SEGUIN, JEAN CLAUDE, *Historia del cine español*, Acento, Madrid, 1995.

²³ MENDEZ LEITE, FERNANDO, *Historia del cine español I*, Rialp, Madrid, 1965.

²⁴ BORAJO, JOSÉ E., *Elementos para un análisis del cine español en los años veinte*, Barcelona, 1995, pp. 313- 331.

Películas mudas conservadas por años ²⁵					
1897	-	1909	2	1921	1
1898	-	1910	2	1922	4
1899	-	1911	3	1923	11
1900	-	1912	3	1924	9
1901	-	1913	4	1925	18
1902	-	1914	4	1926	23
1903	-	1915	9	1927	10
1904	-	1916	8	1928	9
1905	1	1917	3	1929	4
1906	1	1918	2	1930	1
1907	-	1919	3	1931	1
1908	2	1920	-	TOTAL	137

1.3. Géneros cinematográficos de la época

Los géneros cinematográficos de este período clásico están enfocados a un tipo de cine documental y de reportaje, dado que no requerían de grandes inversiones, ni de grandes infraestructuras industriales para su rodaje y se podían exhibir repetidamente, teniendo gran éxito internacional. Gracias a ello, las productoras españolas comienzan a enriquecerse económicamente, invirtiendo, más tarde, en nuevas producciones de mayor envergadura.

Durante esta etapa destaca Fructuós Gelabert, quien realizó el que se considera el primer largometraje argumental español, *Riña en un café*²⁶ (1897), retratando un

²⁵ F. MÉNDEZ-LEITE, *Historia del cine español*, t. I. pp. 527-555; índice de películas, original de Ángel Falquina.

altercado en la terraza de una cafetería. Este director sobresalió en su época por ser un artista cinematográfico completo, aunque como le ocurrió a la inmensa mayoría de los pioneros de nuestro cine, su carrera no soportó la transición del mudo al sonoro²⁷.

Otro director en el ámbito de la filmografía muda española es Segundo de Chomón. Se caracterizó por mezclar la fantasía con la realidad, siendo un gran experimentador con el cinematógrafo. Realizó algunas colaboraciones con otros directores españoles, pero trabajó poco en España porque su carrera se centró en el cine francés e italiano. Chomón fue el encargado de los efectos especiales de la película Un ejemplo es *El negro que tenía el alma blanca*²⁸ (1927) de Benito Perojo.

2. LAS FILMOTECAS

La labor que compete a estos organismos es conservar, recuperar y restaurar todo el material audiovisual encontrado, sin abarcar bienes materiales como son: cámaras, vestuario, decoración...²⁹

La principal causa de destrucción del cine mudo se debe al soporte en el que estaban fabricados. Se trata de nitrato de celuloide o celulosa³⁰, desarrollado por Hannibal Williston Goodwin en 1887. Este material se compone de nitrato con varios pigmentos y todo ello disuelto en alcanfor y alcohol³¹. Antes de este soporte, se empleaban rollos de papel, pero la proyección era dificultosa, por los saltos que se producían en los negativos y por no dar una satisfactoria sensación de movimiento. Además, el papel era un material muy frágil como para poder proyectar varias veces consecutivas la película, por ello se investigó, se estudió y se fabricó el nuevo material del celuloide.

La ventaja de este soporte, es la facilidad de poder realizar cortes en los negativos para elaborar completamente el filme. Sus grandes inconvenientes son: la alta

²⁶ Figura 1 y 2.

²⁷ JUAN ANTONIO CABERO, *Historia de la cinematografía española (1896-1948)*, Gráficas Cinema, 1949, pp. 85-90.

²⁸ Figura 3 y 4.

²⁹ MONASTERIO MORALES, JOSÉ ENRIQUE, *La preservación del patrimonio audiovisual. Funciones de la Filmoteca*, Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, nº 56, Diciembre 2005, pp. 60-66.

³⁰ El material de nitrato de celuloide, va a ser el motivo por el que también se denomine a las películas, celuloides. Es un material altamente inflamable a niveles superiores de 40º y con inclinación a rizarse.

³¹ BERNARDO, LUÍS MIGUEL, *Histórias da luz e das cores*, vol. II, Universidade do Porto, Porto, 2007, pp. 473.

inflamabilidad del material y su dificultad a la hora de ser manipulado y almacenado. No será de unos pocos años para acá cuando se construyan instalaciones específicas para ello³².

Durante el S.XX, se va a desarrollar una cinematografía de aficionados. Kodak, saca al mercado el llamado “film de seguridad”. Se caracteriza por ser más resistente al calor y así poder proyectar películas en los interiores de las casas, sin provocar ningún accidente. Finalmente en los años 30, se introduce el material de triacetato de celulosa, con el cual no se corría ningún peligro por alta combustibilidad.

2.1. Origen de las filmotecas

Las primeras filmotecas que se crean en Europa datan de la década de los 30 del siglo XX, como consecuencia del desprecio comercial, del abandono y de la destrucción de celuloideos clásicos mudos. Una de las primeras instituciones que surgen, es la de Svenska Filmsamfundet (Estocolmo, 1933)³³.

La creación de estas instituciones no fue homogénea. En España, se fundó la primera filmoteca en 1953, fechas muy tardías en comparación con el resto de Europa que ya llevaban veinte años actuando. Su origen se debe a un gran incendio provocado diez años antes en Madrid, donde se perdió gran parte de la filmografía clásica española, hasta el punto de sobrepasar la cantidad de películas que se habían producido en Europa.

Las filmotecas españolas toman la iniciativa de recuperar los filmes perdidos, iniciando una laborar de inventario de películas. Para ello, se acude a revistas, libros, anuarios de la época, reseñas de interés, como también, negativos y copias de películas. A partir de 1964, se exige a todas las producciones que hayan recibido algún tipo de beneficio económico público una copia para la Filmoteca Nacional Española. Así

³² ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE HISTORIADORES DEL CINE. Congreso (4º. 1991. Murcia), *El paso del mudo al sonoro en el cine español: actas del IV Congreso de la AEHC. 1*, Editorial Complutense, Madrid, 1993.

³³ MECD, 12 de diciembre de 2014. “Centro de Conservación y Restauración de la Filmoteca española (CCR)”. Consultado el 17 de febrero de 2016 en: <http://www.mecd.gob.es/prensa-mecd/dms/mecd/prensa-mecd/actualidad/2014/12/20141217-ccr/dossierprensaccr.pdf>

mismo, se inicia un gran avance en la conservación y el almacenamiento de lo que más tarde se considerará Patrimonio Cinematográfico³⁴.

2.2. Instalaciones, colaboraciones y áreas de trabajo

Las filmotecas comprenden, en general, unas adecuadas instalaciones para poder llevar a cabo su labor de restauración, conservación y almacenamiento. El principal organismo, en nuestro país, es la Filmoteca Nacional Española. Esta institución alberga las mejores condiciones, instalaciones y tecnología adecuada para llevar a cabo las restauraciones más delicadas y almacenar material inestable.

Una de las dependencias que compone la Filmoteca Nacional Española de Madrid, es el llamado Votio, depósito subterráneo, concebido para guarecer soportes altamente inflamables³⁵, como es el nitrato de celuloide.

Otro departamento de gran importancia en las Filmotecas en general es el de Restauración. Dedicado a localizar e identificar los filmes en mal estado. Tras su restauración, se crea una copia para el uso de la propia Filmoteca, conservando y custodiando la película original en instalaciones adecuadas³⁶.

A la hora de acondicionar y garantizar la buena conservación de las películas, se precisa de la catalogación de los distintos materiales. Esta clasificación se realiza a través de las características físicas y químicas de cada y soporte por sus emulsiones, ya que no son lo mismo las películas de color o magnéticas, que los celuloideos que se grabaron en blanco y negro.

Para facilitar su localización en el archivo, se dividen en tres grandes grupos:

- Preservación: Consta de negativos primitivos y se realiza duplicados para su protección.

³⁴ MECD, 12 de diciembre de 2014. "Centro de Conservación y Restauración de la Filmoteca española (CCR)". Consultado el 8 de abril de 2015 en: <http://www.mecd.gob.es/prensa-mecd/dms/mecd/prensa-mecd/actualidad/2014/12/20141217-ccr/dossierprensaccr.pdf>

³⁵ Los materiales altamente inflamables y que se ubican en este departamento, son: nitrato de celulosa, triacetato y poliéster.

³⁶ MECD, 12 de diciembre de 2014. "Centro de Conservación y Restauración de la Filmoteca española (CCR)". Consultado el 13 de abril de 2015 en: <http://www.mecd.gob.es/prensa-mecd/dms/mecd/prensa-mecd/actualidad/2014/12/20141217-ccr/dossierprensaccr.pdf>

-Reproducción: Se trata de los duplicados que se disponen para dicha acción.

- Exhibición: Formado por copias para ser proyectadas en el momento.

En la actualidad, el gran inconveniente es el propio transcurso del tiempo, que provoca una degradación de los soportes. Experimentos desarrollados por el Instituto de Permanencia de la Imagen de Rochester³⁷, demuestran que la congelación inducida en los materiales degradados, ralentiza de forma considerable su propia postergación. Siempre y cuando se mantengan unos valores óptimos de humedad y ventilación³⁸.

Otras áreas de trabajo son:

- Departamento de Inspección Técnica: Lugar dónde se cataloga y se controla todo el material. Para ello, se realizan rigurosos informes de visionado y revisión.

- Departamento de Documentación y Etiquetado: Dedicado a la creación de una base de datos sobre el catálogo de sus fondos.

- Departamento de Investigación y Restauración: Aquí se observan, se analizan y estudian minuciosamente los materiales originarios del archivo, creándose copias para reproducciones futuras.

Las filmotecas también disponen de sala de proyección y biblioteca pública.

Respecto a la sala de proyecciones, se organizan ciclos de cine para difundir y dar a conocer la filmografía española³⁹, por lo que en esta sala se da la presencia de todo tipo de proyectores para los distintos soportes, permitiendo así vigilar y comprobar la calidad de las reproducciones y las restauraciones realizadas.

³⁷ Instituto de Permanencia de la Imagen de Rochester se funda en 1985, cuya finalidad es la de mejorar y desarrollar materiales y tecnologías que ayuden en la conservación de imágenes y bienes culturales.

³⁸ IMAGE PERMANENCE INSTITUTE, "Mission Image Permanence Institute". Consultado el 08 de mayo de 2016 en: <https://www.imagepermanenceinstitute.org/about/about-ipi>.

³⁹ MONASTERIO MORALES, JOSÉ ENRIQUE, *La preservación del patrimonio audiovisual. Funciones de la Filmoteca*, Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, nº 56, diciembre 2005, pp. 65-67.

2.3. La Filmoteca Nacional Española

La Filmoteca Nacional Española⁴⁰, es el mayor organismo que custodia el Patrimonio Fílmico español. Su origen se remonta a 1953, debido a varios incendios acontecidos en los laboratorios Cinematiraje Riera en Madrid. Tres años después, la Nacional comenzó a formar parte de la Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAF).

El escaso material salvado del cine mudo, pasó a ser parte del Patrimonio de la Filmoteca Nacional. En la actualidad se conserva un 10% del material fílmico realizado antes de la Guerra Civil Española, conservándose en Europa el 20%, ya que gran parte de ese material sirvió para la Gran Guerra.

A partir del 2006, se inicia en la Filmoteca Nacional Española una recogida de negativos. Todo ello, promovido por el responsable de la recuperación del Patrimonio Audiovisual de esta institución, Ramón Rubio. Recopiló en un estado deplorable 50.000 películas, de las cuales el 80% eran españolas⁴¹. Gracias a su iniciativa, pueden verse largometrajes mudos con total seguridad.

Conservación y restauraciones más importantes

Las obras más importantes que alberga esta Filmoteca, son las colecciones de Antonio Tramullas y Sagarmínaga.

- La primera colección, adquirida por la Filmoteca Nacional Española y por la Filmoteca de Zaragoza, data de entre 1910 y 1927. Se trata de varios reportajes grabados en Aragón con diferente temática: toros, pueblos, visitas de personalidades, sucesos, catástrofes, etc...

- La segunda colección es la de Sagarmínaga, creada entre 1897 y 1906. Está compuesta de varios filmes donde se narran los orígenes, la producción y evolución del cinematógrafo a partir de su propia colección. La temática de este conjunto de películas es diversa, desde vistas filmadas por uno

⁴⁰ Figura 5.

⁴¹ LA VANGUARDIA, 28 de diciembre de 2015. "Más de 500 años de conservación para el patrimonio cinematográfico español". Consultado el 04 de abril de 2016 en: <http://www.lavanguardia.com/cultura/20141217/54421541819/mas-de-500-anos-de-conservacion-para-el-patrimonio-cinematografico-espanol.html>.

de los operadores de los Lumière, pasando por varias crónicas de Alfonso XIII, hasta títulos perdidos de George Méliès⁴².

Otra de las obras importantes de esta filmoteca es la película *Flor de España* (1925), dirigida por José María Granada y Elena Cortesina. Narra la historia de un torero desde sus inicios hasta el culmen de su carrera⁴³. Solo se conserva un fotograma de la película, pero es uno de los grandes ejemplos de cine realizado por una mujer en España y considerada la primera directora de cine español, marcando un hito dentro del género denominado la “españolada”⁴⁴.

Por lo tanto, hay una gran labor de recuperación y un ejemplo de ello es la película *Los arlequines de seda y oro* de Ricardo de Baños. Fue recuperado gracias a la colaboración de filmotecas europeas bajo un proyecto llamado *Lumière*. Solo existía una copia en blanco y negro, pero totalmente incompleta. Posteriormente, se encontró en Ámsterdam este mismo filme completo y coloreado, permitiendo así realizar la restauración de este celuloide español⁴⁵.

El *Proyecto Lumière*, llamado así por los pioneros del cinematógrafo, surgió con la finalidad de coordinar y gestionar la búsqueda y recuperación de filmes desaparecidos con anterioridad a 1955 en los distintos países de la Unión Europea. Por lo tanto este proyecto, facilita el acceso y la recuperación de todos estos archivos desaparecidos a nivel europeo⁴⁶.

En 1927 José Buchs filma *El Dos de Mayo*, basado en la Guerra de la Independencia Española, siendo la primera película que presenta este hecho histórico. Recrea el levantamiento del pueblo madrileño ante el ejército francés. Se compone de

⁴² CIRCO MÉLIÈS, 28 de diciembre de 2011. *Un lugar para el encuentro entre el cine, el circo y las variedades en el más amplio sentido del término*. Consultado el 18 de abril de 2016 en: <http://www.circomelies.com/2011/12/la-coleccion-sagarminaga.html>

⁴³ A.A.V.V., *Directoras de cine español: ayer, hoy y mañana, mostrando talentos*, Fundación Audiovisual de Andalucía, Sevilla, 2012, pág. 41.

⁴⁴ MATEO HIDALGO, JAVIER, *Flor de España o la vida de un torero. Una partitura para el cine mudo español*, Revista de Musicología Nº25 verano, Sineris, Departamento de Didáctica y Teoría de la Educación, Universidad Autónoma de Madrid, 2015.

⁴⁵ ABC, 8 de agosto de 1993, “Filmoteca Española recupera *Fausto*, de Murnau, y una película muda de Raquel Meller”. Consultado el 05 de abril de 2016 en: <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1993/08/08/085.html>.

⁴⁶ EL PAÍS, 23 de junio 1991, “Las filmotecas de la CE emprenden un plan de rescate del cine europeo”. Consultado el 08 de abril de 2016 en: http://elpais.com/diario/1991/06/23/cultura/677628005_850215.html

escenas épicas rodadas en parajes naturales, viéndose también una gran influencia de las pinturas de Goya. De este largometraje se realizaron nueve copias que fueron distribuidas por toda España, un hecho inaudito hasta el momento.

La restauración de *El Dos de Mayo* fue llevada a cabo por la Filmoteca Nacional Española, junto a la Universidad Complutense de Madrid, intentando reconstruir los positivos que se encontraban incompletos a través de fotografías de prensa. Se llegaron a completar 62 minutos de los 87 que duraba el metraje original.

Otra de las obras más importantes de esta filmoteca es *Un perro andaluz* (1929) de Luis Buñuel y Salvador Dalí. Es cortado un ojo a una joven. Ocho años después, un ciclista sufre un accidente y socorrido por la joven, se fusionan en un beso. Ambos suben a la habitación, donde el chico acosa a la joven, hasta que aparece el doble de éste y le dispara. Finalmente, nos muestra a la chica en el mar, donde se encuentra con otro joven, acabando los dos enterrados en la arena y comidos por insectos⁴⁷.

Ferrán Alberich restauró este metraje surrealista en 1999, finalizándolo cuatro años después. Se pudo recuperar gracias a varias copias que existían en Francia, aunque no reproducían fielmente la película de 1929. Gracias a la ayuda de la Cinematheque de Francia y la Cinematheque Royale de Bélgica, pudo completarse la película en su totalidad⁴⁸.

2.4. Filmoteca de Cataluña

Este organismo es creado en 1963. Su objetivo principal consiste en acercar al público al cine, convirtiéndose de esta forma la Institución, en un espacio cultural. A partir de 1981, se vincula al Departamento de Cultura y Medios de Comunicación de la Generalitat de Cataluña, con una delegación en la Filmoteca Nacional Española⁴⁹.

En 2002 es adscrita a la Entidad Autónoma de Organización de Espectáculos y Fiestas, y en 2010 se integró en la Federación Internacional de Archivos del Filme

⁴⁷ CÁNOVAS BELCHI, JOAQUÍN y GONZÁLEZ LÓPEZ, PALMIRA, *Catálogo del cine español. Películas de ficción (1921-1930). Vol.II*, Filmoteca Española y Ministerio de Cultura, Madrid, 1993.

⁴⁸ RTVE, 20 de diciembre de 2012. *Construyendo Un perro andaluz*. Consultado el 18 de abril de 2016 en: <http://www.rtve.es/rtve/20121220/reconstruyendo-perro-andaluz/585921.shtml>

⁴⁹ Figura 6.

(FIAF). Alberga en la actualidad más de 160.000 bobinas, 60.000 libros, 30.000 carteles y 400.000 fotografías.

Conservación y restauraciones más importantes

Según la restauradora de la filmoteca Mariona Bruzzo, se ha perdido el 95% de la filmografía muda realizada en Cataluña. La razón fundamental de su desaparición, es el soporte utilizado en los negativos. Un ejemplo de película desaparecida es la *Plaza del puerto en Barcelona* (1896) Alexander Promio. Es la primera película rodada en España por un operador francés que trabajó para los Lumière.

Uno de las películas más significativas que se hallado en estos años en Tarragona, es *Heroismos* (1922) de Luis Bonet Amigó. El celuloide se realizó para recaudar fondos durante la Guerra de Marruecos y así poder atender a los heridos en el Hospital de Sangre en Tarragona. El metraje quedó en el olvido y gracias a la Unidad de Investigación del Cine de la Universitat Rovira i Virgili en Tarragona, se recuperaron en 2014 tres bobinas que se hallaban conservadas en mal estado⁵⁰.

Una de las más importantes colecciones que alberga la Filmoteca de Cataluña es la de Segundo de Chomón. Cineasta aragonés que comenzó su trayectoria fue en Barcelona, dejándonos obras como *El heredero de Casa Pruna* (1904) o *Superstición andaluza* (1912). Aquí, Chomón muestra su gran capacidad y manejo de la cámara en el mundo cinematográfico. Realizó películas de distintos tipos de géneros, como obras cómicas (*Venganza de un carbonero* o *La fecha de Pepín*), fantásticas (*La gratitud de las flores*), melodramáticas (*La manta del caballo* o *La expiación*) e históricas (*El ejemplo* o *Justicias del rey Don Pedro*). Otra de sus especialidades, fueron las adaptaciones de zarzuelas y sainetes, fórmulas asentadas en un cine más popular como es el caso de *Las carceleras*⁵¹.

⁵⁰ URVACTIV@, 20 de enero de 2016. *Se restaurará y proyectará la película "Heroismos", rodada en Tarragona en el año 1922*. Consultado el 20 de abril de 2016 en: <http://diaridigital.urv.cat/es/se-restaurara-y-proyectara-la-pelicula-heroismos-rodada-en-tarragona-en-el-ano-1922/>.

⁵¹ A.A.V.V (2014), *La Filmoteca de Catalunya: conservación y difusión de la cultura cinematográfica*, *BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació*, núm. 33 (diciembre).

2.5. Filmoteca de Valencia (IVAC)

La Filmoteca de Valencia⁵² se funda en 1985, debido a la cantidad de material que se estaba hallando. Ha llevado a cabo grandes y numerosas restauraciones en colaboración con otros organismos, por la carencia de tecnología e instalaciones apropiadas para realizar estas tareas. Estas cooperaciones pueden ser tanto nacionales como internacionales⁵³, pues la Filmoteca de Valencia está integrada en la Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAF) y en la Asociación de Cinematecas Europeas (ACE). En la actualidad, ha ido recopilando datos de los metrajés, pues de muchos de ellos sólo han llegado breves fragmentos o solo un fotograma, por lo que se investiga en dichas películas.

Uno de los proyectos en los que se halla inmersa la Filmoteca de Valencia, es el denominado *EFG1914*. El propósito de esta iniciativa es digitalizar todas las obras relacionadas con la Gran Guerra y, a su vez, difundir dichos fondos entre el público europeo. Un ejemplo de ello es *Une réserve d'obusiers*. Se trata de un noticiario de la Gran Guerra compuesto de varios fragmentos datados entre 1914 y 1918. Muestra cómo los soldados preparan los cañones para el lanzamiento de obuses y realizan su mantenimiento. En la actualidad, se han llegado a recuperar hasta 5.600 materiales cinematográficos relacionados con los acontecimientos de la Primera Guerra Mundial⁵⁴.

La mayoría de las restauraciones suelen ser llevadas a cabo mediante colaboraciones con otras entidades nacionales e internacionales, puesto que la Filmoteca de Valencia no dispone de medios e instalaciones necesarias para llevarlo a cabo⁵⁵.

Conservación y restauraciones más importantes

En la Comunidad Valenciana hay muchas películas perdidas como *La Bruja* (1923) de Maximiliano Thous o *Entre naranjos* (1914) de Blanco Ibáñez y A. Marro⁵⁶.

⁵² Figura 7.

⁵³ IVAC, 20 de enero de 2010. *Restauraciones*. Consultado el 20 de abril de 2016 en: <http://ivac.gva.es/restauraciones/inicio/>

⁵⁴ CO-FUNDED BY THE COMUNITY PROGRAMME ICT-PSP, *European Film Gateway 1914*, Generalitat Valenciana y la Filmoteca de Valencia, 2014.

⁵⁵ IVAC, 20 de enero de 2010. *Restauraciones*. Consultado el 20 de abril de 2016 en: <http://ivac.gva.es/restauraciones/inicio/>

Por el contrario, otros filmes si han podido ser recuperados, como *Sangre y arena* (1916) de Max André y Vicente Blasco Ibáñez. Esta película narra la historia de un niño, cuya meta es la de llegar a ser torero. Mientras lucha por su sueño, se casa con su amiga de la infancia, aunque posteriormente se enamora de otra mujer, viuda, que le irá destruyendo su vida poco a poco. Se rodó totalmente en España y tuvo un enorme éxito entre el público español, ejerciendo una gran influencia para la posterior cinematografía⁵⁷.

Fue recuperada gracias a una copia localizada en el archivo *Narodny Filmovi* de Praga, mientras que en Valencia, se conservaba un pequeño fragmento que fue restaurado en 1993. Tres años después ambas entidades, comenzaron a trabajar ambos para poder obtener la película integra de *Sangre y arena*. Gracias a este trabajo en común, se ha podido reconstruir la única película dirigida por Blasco Ibáñez y con los intertítulos en castellano⁵⁸.

Otra de las películas más importantes de la Filmoteca de Valencia (IVAC), es *El beso de la muerte* (1916) de Magí Murià. Trata de una apuesta entre amigos, sobre si el protagonista llegará a conquistar el corazón de la hija de una de sus antiguas amantes. Cuando la joven conoce la historia amor con su madre, acaba con su vida. Es un melodrama enfocado a la alta sociedad del momento, con gran influencia del teatro y de las grandes películas italianas de la época. Da gran importancia al tema del amor y la muerte.

El beso de la muerte es una película compuesta por cinco largometrajes, de los cuales los dos primeros se han perdido y solo se conservan tres en la Filmoteca de Valencia. Su restauración se hizo a partir de una copia muy dañada y en proceso de descomposición⁵⁹.

⁵⁶ CABELLO, TERESA, *Patrimonio Cinematográfico: el cine, un bien de interés cultural*. <http://mupart.uv.es/ajax/file/oid/367/fid/653/PATRIMONIO.pdf>

⁵⁷ CORBALÁN, RAFAEL, *Blasco Ibáñez en los orígenes del cine*, Festival de Cine de Huesca, Filmoteca de la Generalitat Valenciana, Valencia, 1999.

⁵⁸ CORBALÁN, RAFAEL, *Vicente Blasco Ibáñez y la nueva novela cinematográfica*, Filmoteca e Valencia, Valencia, 1998.

⁵⁹ BARTRA, ELI y ESTEVE, LLORENÇ, *La I Guerra Mundial y el auge del cine catalán: un estudio de Barcinógrafo y de Magí Murià*, Filmhistoria online, núm. 2, 1994.

Otros largometrajes importantes de esta Institución, son *Alma tortura* y *La reina joven*, ambas de 1916 y de Magí Murià. El primer metraje, narra la acusación de un hombre por el asesinato de una prostituta. Su hermana Emilia, intenta ayudarle junto con su antigua pareja, ya que su marido se opone a participar en todo este asunto. Ambos, descubrirán al auténtico asesino.

Su restauración se realizó a través de tres copias, dos de ellas compuestas por triacetato y otra de nitrato de celulosa, provenientes de la Filmoteca Nacional. En los años 60, dos de las copias del filme original perdieron parte del negativo, pero el tercer duplicado, se hallaba en buen estado de conservación, por lo que la película pudo ser restaurada⁶⁰.

La Reina joven, largometraje basado en la novela de Ángel Guimerá, muestra cómo la Reina Alexia sufre un altercado y es salvada por el jefe republicano, Rolando. Ambos se enamoran, pero el Gran Duque se interpone para poder casar a su hijo con la Reina. Alexia se percata de ello y ofrece a Rolando formar parte del ministerio para detener la situación, pero éste no acepta gobernar un reino monárquico.

El celuloide se hallaba en proceso de descomposición y la copia de esta película se encontraba desordenada, siendo preciso recomponerla y restaurarla, pues debido a que el sistema de arranque se encontraba en mal estado. A todo ello se añade la contracción del material, lo que ha determinado una restauración costosa y larga⁶¹.

Otro de los filmes destacados existente en los fondos de IVAC, es *Sanz y el secreto de su arte* (1918), de Maximiliano Thous y Francisco Sanz. Muestra un espectáculo de ventrílocuos, dando personalidad a sus propios muñecos autómatas. Sanz, fue famoso por este tipo de representaciones a principios del S.XX. Utilizaba muñecos de tamaño natural y de gran realismo, de ahí, que en el largometraje se representan sus funciones a través de la historia de Don Liborio, que querrá abandonar

⁶⁰ IVAC, 20 de enero de 2010. *Restauración Magí Murià*. Consultado el 20 de abril de 2016 en: <http://www.restauracionesfilmoteca.com/tag/magi-muria/>.

⁶¹ BARTRA, ELI y ESTEVE, LLORENÇ, *La I Guerra Mundial y el auge del cine catalán: un estudio de Barcinógrafo y de Magí Murià*, Filmhistoria online, núm. 2, 1994.

de la compañía ventrílocua⁶². Este documental es de gran originalidad por la temática, como también por la relación especial entre documental y ficción⁶³.

Sanz y el secreto de su arte es recuperada en 1995, gracias a la donación de los familiares del ventrílocuo quienes conservaban la película. La restauración se llevó a cabo tras un largo trabajo técnico de identificación y reconstrucción. Gracias a la difusión y la restauración realizada en esta película, se ha dado el reconocimiento merecido a la figura de Francisco Sanz, que había quedado relegado en el olvido⁶⁴.

2.6. Filmoteca Vasca

La Filmoteca Vasca es fundada en mayo de 1978⁶⁵. Es una de las primeras instituciones integrada en lo que se denominada *Filmotecas en las Autonomías* en el Estado e impulsada por un grupo de personas interesadas en conservar su Patrimonio Cinematográfico. Los fundadores fueron: Juan José Almuedo, José Manuel Gorospe, Néstor Basterretxea, Peio Aldazabal y José Luis Basoco. Además de conservar y salvaguardar el cine mudo del País Vasco, también forman parte de sus fondos los correspondientes a Euskal Telebista y al Festival Internacional de Cine de San Sebastián.

En 1994 comenzó a formar parte de la Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAF) y tres años después, la Filmoteca fue declarada Institución de Utilidad Pública. Posteriormente en 2004, se convirtió en fundación y actualmente, pertenece a la Diputación Foral de Gipuzkoa y al Gobierno Vasco. Su objetivo es llegar a ser un claro referente internacional y para ello, la Filmoteca se ha dotado de nuevas instalaciones y recursos tecnológicos⁶⁶.

⁶² BLASCO, RICARD, *Introducción a la historia del cine Valencia*, Ayuntamiento de Valencia, Valencia, 1981.

⁶³ REGUILLO, ANTONIA, *Entre el documental y la ficción o las fantasías de un ventrílocuo*, en Ruiz Rojo, José Antonio (Coord.), *Actas de las II Jornadas de Cine de Guadalajara*. Guadalajara: Diputación Provincial, 2004, pp. 211-224.

⁶⁴ IVAC, 20 de enero de 2010. *Restauración Sanz y el secreto de su arte*. Consultado el 20 de abril de 2016 en: <http://ivac.gva.es/la-filmoteca/archivo-filmico/presentacion-filmico>.

⁶⁵ Figura 8.

⁶⁶ FILMOTECA VASCA, 2 de mayo de 2011. *Historia*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.filmotecavasca.com/es/historia>.

Conservación y restauraciones más importantes

Las primeras películas de ficción vascas datan de los años 20, ya que antes se filmaban acontecimientos históricos de la tierra. Uno de los documentos fílmicos más antiguos del País Vasco es *Irún* (1912). Película rodada en dicha ciudad, donde retrata su cultura.

El documento permaneció desaparecido en los fondos de la Filmoteca de Zaragoza hasta la década de los 90. Ambas Instituciones, se pusieron en contacto y colaboraron para su restauración, conservándose la original en Zaragoza y la copia en San Sebastian. Otra obra recuperada por ambas instituciones, pero restaurada por el País Vasco es *Tamborrada de la Unión artesana* (1929). Recoge imágenes de la Tamborrada, llegando a la Unión Artesanal en San Sebastián.

En 1997, ambas filmotecas restauraron *El partido de inauguración del campo de fútbol de San Mamés* (1913). Se graba el encuentro del Athletic Club de Bilbao y el Real Racing de Irún, siendo las únicas imágenes en movimiento que existen de un encuentro así⁶⁷.

Otra obra de gran importancia es *El día de Guipúzcoa* (1924) de Agustín Macasoli. Graba la conmemoración del Día de Guipúzcoa el 16 de marzo de 1924. Nos muestra una panorámica de la Bahía de la Concha, Parque Alderdi, la Iglesia de Santa María, Palacio Miramar y el Teatro Príncipe. Otra filmación que muestra una ciudad es *Las fiestas de Plencia* (1927) de León Armando Zalvidea. Graba varios monumentos, fiestas, bandas populares, etc... típicas de la época y que posteriormente, sirvieron como estudio etnográfico⁶⁸.

⁶⁷ FILMOTECA VASCA, 2 de mayo de 2011. *Historia*. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.filmotecavasca.com/es/fondos-decadas/1910>

⁶⁸ FILMOTECA VASCA, 2 de mayo de 2011. *Historia*. Consultado el 28 de abril de 2016 en: <http://www.filmotecavasca.com/es/fondos-decadas/1920>.

2.7. Filmoteca de Zaragoza

En 1974, se funda esta filmoteca⁶⁹. La iniciativa de su fundación fue asumida por el Cineclub Saracosta y la Asamblea de Cultura de Zaragoza. Primero, formó parte de la Filmoteca Nacional Española y luego, como su institución autonómica de Aragón⁷⁰.

Conservación y restauraciones más importantes

El cine mudo que se conserva en esta institución es escaso, ya que la mayoría de sus películas se conservan en la Filmoteca Nacional Española. Una de las obras por excelencia de esta Filmoteca es la *Salida de la Misa de doce de la Iglesia del Pilar de Zaragoza* (1896) de Eduardo Jimeno Correas. Muestra en un par de minutos la sociedad de la época, saliendo de la misa del Pilar. Con ella, se inaugura la historia del cine español y de ahí, su gran importancia. Se conserva en su soporte original y para mayor seguridad, se hizo una copia en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza⁷¹.

2.8. Filmoteca de Canarias

En 1984 la Consejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, crea su propio organismo cinematográfico⁷². Un año antes, la Filmoteca de Canarias comenzó a promover actividades vinculadas con los orígenes del cinematógrafo en las Islas y con la promoción de la cinematografía. Para su fundación, fue necesario crear unas infraestructuras adecuadas a las necesidades que se estaban dando.

En 1992, este Organismo pasó a manos de la Sociedad Pública de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, también conocido como Sociedad Canaria de las Artes Escénicas y de la Música (SOCAEM). A partir del año 2005, se denomina Canarias Cultura en Red, vinculado al Plan Canario Audiovisual.

En esta filmoteca, destacan sobretodo dos áreas:

⁶⁹ Figura 9.

⁷⁰ FILMOTECA DE ZARAGOZA, 16 de septiembre de 2010, *¿Por qué la filmoteca de Zaragoza?* Consultado el 29 de abril de 2016 en: <http://www.filmotecazaragoza.com/about>

⁷¹ LETAMENDI, JON, SEGUIN, JEAN-CLAUDE, *Salida de la Misa de doce de la Iglesia del Pilar de Zaragoza: la fraudulenta creación de un mito franquista*, VII Congreso de la Asociación Española de Historiadores de Cine, Cuadernos de la Academia, Nº. 5, 1999, pp. 397-419.

⁷² Figura 10.

- Archivo y recuperación: Se localiza en Santa Cruz de Tenerife y tiene el cometido de recuperar y conservar todo el material relacionado con el mundo del cine y en particular con las Islas Canarias. Se compone de un fondo de 4.000 películas y objetos relacionados con el séptimo arte, expuestos en un pequeño museo.
- Departamento de difusión: Con sede en Las Palmas de Gran Canaria, donde apenas existen salas que proyecten cine no comercial⁷³. En la actualidad este departamento, lleva a cabo un programa de recuperación de material fílmico y fotográfico. En 2014, habían recuperado 300 bobinas de particulares e instituciones.

Conservación y restauraciones más importantes

A partir de los años 30 comienza a darse una pequeña industria cinematográfica en Canarias. Una de las películas de aquella época más destacadas que se ha encontrado es *El ladrón de los guantes blancos* (1926) de José González Rivero y Romualdo García Paredes. Se considera el primer metraje de ficción grabado por un equipo canario. Narra la historia de un detective y su ayudante, que deben encontrar un collar robado a la hija de un conocido banquero.

En la actualidad, esta película se custodia en la Filmoteca Principal, debido a su alto grado de inflamabilidad y su delicado estado. Se han podido realizar dos copias totalmente seguras, una para la Filmoteca Nacional y la otra, para las hijas del director Rivero⁷⁴.

Otra de las grandes obras que conserva, es *La hija de Mestre* (1928) de Carlos Luis Monzón y Francisco González González. Se divide en seis partes y trata de un antiguo Mestre de San Cristóbal que se opone a la relación de su hija con un joven barbero, pero sí acepta que se case con su vecino pescador. El drama surge, cuando se

⁷³ FILMOTECA DE CANARIAS, *Historia de la Filmoteca de Canarias*. Consultado el 2 de mayo de 2016 en: http://www.gobiernodecanarias.org/cultura/filmotecacanaria/historia_de_la_filmoteca/.

⁷⁴ TEIXIDOR, CARLOS, "El ladrón de los guantes blancos: una película canaria de los años veinte", *Revista Bien me sabe*, Nº. 454, (2013).

entera el padre de que la hija sigue relacionándose con el barbero, y el progenitor decide acabar con todo ello⁷⁵.

En la actualidad se ha encontrado la película *Moritz baila con Rosalía* de Romeo Bosetti, grabada entre 1910 y 1912. Apenas se tiene información sobre este corto, pero la Filmoteca de Canarias, decidió digitalizarlo por su valor histórico⁷⁶.

2.9. Filmoteca de Murcia

En un principio surge como Mediateca de la Biblioteca Regional en 1996. Desde el 2004 se la conoce como Filmoteca Regional Francisco Rabal, por la importancia de este actor murciano a nivel mundial⁷⁷. Nace como un organismo dependiente de la Dirección General de Cultura de la Consejería de Cultura de Murcia y de su gestión se encarga Murcia Cultural S.A.

Sus funciones son similares a los de otras instituciones de este tipo, las que están definidas en el Real Decreto 81/2005, del 8 de julio. Su cometido es la de recuperar, conservar y difundir el Patrimonio Cinematográfico de la Comunidad de Murcia⁷⁸.

Conservación y restauraciones más importantes

En la actualidad se ha hallado una grabación de 1925 dirigida por Luis Baleriola y Damián Rebel. Muestra un campamento scout en Sierra Espuña. Su conservación se realiza en la propia Filmoteca Regional Francisco Rabal, gracias a la labor de recuperación de Pedro Antonio Sánchez.

Se sabe de la existencia de cinco películas fechadas con anterioridad a 1900, si bien todas ellas desaparecidas. La película más antigua de sus fondos data de 1903 y se conserva en la Filmoteca Nacional Española. La institución murciana ha solicitado disponer de una copia de la misma.

No solo se conserva películas de aficionados propias de la tierra, sino que también incluye cine profesional conservado por grandes coleccionistas. Una de estas

⁷⁵ MEMORIA DIGITAL DE CANARIAS, *La hija del Mestre*. Consultado el 12 de mayo de 2016 en: <http://mdc.ulpgc.es/cdm/singleitem/collection/mdcm/id/43/rec/3>.

⁷⁶ GABRIEL MRTÍN, FERNANDO y FERNÁNDEZ AROZENA, BENITO, Ciudadano Rivero. La Rivero Film y el cine mudo en Canarias, Ayuntamiento de San Cristóbal, La Laguna, 1997.

⁷⁷ Figura 13.

⁷⁸ FILMOTECA DE MURCIA, *Archivo*. Consultado el 16 de mayo de 2016 en: <http://www.filmotecamurcia.es/servlet/s.SI?METHOD=ENLACEMENUS&sit=c,884,m,3620>

obras es *La Condesa María* de Benito Perojo, conservada por Ángel García. Es una película basada en una comedia de Juan Ignacio Luca de Tena. El argumento trata de una condesa que pierde a su hijo en la Guerra de África. Viuda y casi ciega, convive con su cuñado en la mansión, más les espera algún que otro infortunio relacionado con su hijo fallecido. Tiene gran importancia por ser el primer desnudo femenino rodado en el cine español, aunque posteriormente fue censurado⁷⁹.

2.10. Filmoteca de Andalucía

Este organismo es creado en 1987, y su sede se halla en el Hospital de San Sebastián en Córdoba. Dispone también de salas de cine en Almería, Sevilla y Granada⁸⁰. Depende directamente de la Dirección General de Innovación Cultural y del Libro de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Esta institución pertenece a la Asociación de la Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAF).

Su trabajo se caracteriza por investigar, recopilar y difundir su cine por toda la comunidad andaluza. Además, la historia del cine andaluz se completa a base de proyecciones de antiguas y de últimas tenencias fílmicas⁸¹.

Conservación y restauraciones más importantes

En 2015 se halló un documental sobre la *Semana Santa* de Andalucía, filmado en 1923. Muestra como asisten a este acto personajes de la realeza inglesa como Beatriz de Inglaterra y Victoria Eugenia, enseñando costumbres y modas de la época. Hay que añadir, que el origen del documental fue el estreno de un nuevo paso procesional y representa el nuevo manto para la Virgen del Dulce Nombre, ejecutado por Rodríguez Ojeda⁸².

⁷⁹ EUROPAPRESS, 27 de octubre de 2014, *Cultura celebra el Día del Patrimonio Audiovisual con la proyección de siete películas únicas rodadas a partir de los 20*. Consultado el 4 de mayo de 2016 en: <http://www.europapress.es/murcia/noticia-cultura-celebra-dia-patrimonio-audiovisual-proyeccion-siete-peliculas-unicas-rodadas-partir-20-20141027132848.html>.

⁸⁰ Figura 14.

⁸¹ FILMOTECA DE ANDALUCÍA, *Filmoteca de Andalucía: su historia y funciones*. Consultado el 1 de mayo de 2016 en:

http://www.filmotecadeandalucia.es/index.php?option=com_content&view=article&id=45&Itemid=2

⁸² ROLDÁN, JESÚS MANUEL, 23 de noviembre de 2015, *La Semana Santa de 1923 en la filmoteca*. Consultado el 3 de mayo de 2016 en: <http://sevilla.abc.es/pasionensevilla/actualidad/noticias/la-semana-santa-de-1923-en-la-filmoteca-85694-1448272428.html>.

Otra obra es la *Compañía española de minas del RIF* filmada entre 1921 y 1930 y restaurada en 1999. La recuperación del material original fue posible gracias a Ginés Sanmartín Solano, José Pérez Hurtado y Vicente Moga Romero. Este documental se divide en dos partes: la primera trata sobre la demarcación de la minería sobre los años 1921 al 1925, y la segunda parte se centra en el traslado del cargamento minero hasta Melilla entre 1925 al 30⁸³.

Otra película existente en esta filmoteca es *Fiesta y becerrada Goyesca en Antequera* (1928) realizado por Luis Alonso. Se trata de la primera obra cinematográfica sobre esta ciudad y se distinguen tres partes de este filme: el primer rollo, recoge vistas panorámicas, monumentos y diferentes poblaciones de la zona. La segunda nos muestra las fiestas goyescas y la última parte, narra una fiesta celebrada en la finca de El Romeral, con tapices goyescos y panorámicas de Antequera.

Su restauración fue llevada por Francisco Marcos Martín, con ayuda del Archivo Histórico Municipal de Antequera. Su propietario depositó la obra original en la filmoteca, donde se limpió y restauró para poder ser proyectada en la gran pantalla. A su vez, se realizó un duplicado del negativo original para garantizar la supervivencia del filme y se digitalizó, para su posterior difusión⁸⁴.

2.11. Filmoteca de Galicia (Centro Galego de las Artes da Imaxe (CGAI))

El 15 de marzo de 1991, se crea la Filmoteca de Galicia⁸⁵, viene desde entonces desarrollándose distintas actividades vinculadas con el mundo audiovisual y fotográfico, como: exposiciones, conferencias, proyecciones, promoción del arte gallego en festivales y colaboraciones con otras entidades a nivel nacional e internacional, para aportar una mayor información sobre su Patrimonio.

El CGAI forma parte, en la actualidad, de la Sociedad Mundial de Filmotecas, intercambiando material y dando préstamos de sus propios fondos. En la actualidad, sus fondos custodian más de 3.000 copias cinematográficas, 4.000 vídeos y 10.000 carteles. Pese al gran esfuerzo de la Filmoteca de Galicia por difundir sus películas, carece de

⁸³ SANMARTÍN SOLANO, GINÉS, *Compañía española de minas del RIF*, Consejería de Cultura Junta de Andalucía, Córdoba, 1999.

⁸⁴ CONSEJERÍA DE CULTURA, *Fiesta y becerrada Goyesca en Antequera, Centro Andaluz de la imagen, Filmoteca de Andalucía, Córdoba, 2010.*

⁸⁵ Figura 15.

proyecciones en la Comunidad Autónoma. Al igual que su promoción y su restauración necesitan un gran respaldo económico y técnico que muchas veces es imposible de llevar a cabo⁸⁶.

Conservación y restauraciones más importantes

Una de las primeras películas rodadas en este territorio es *Entierro del general Sánchez Bregua* (1897) de José Sellier. Se convirtió en un gran hito de la filmografía gallega, ya que, hizo conocer la región y fue un gran foco para la producción cinematográfica, pero no llegó a ser una de las principales comunidades para el rodaje de películas, debido a las condiciones medioambientales que complicaban la conservación de los celuloideos y por la economía de la zona.

En la actualidad, la institución trabaja en más de cien restauraciones de celuloideos de los años 20. Uno de los últimos hallazgos es *La Casa de Troya* (1924) de Alejandro Pérez Lugín y Manolo Noriega. Narra la historia de un joven madrileño quien es obligado a estudiar la carrera de derecho en Santiago. Sintiendo como un desterrado de su tierra, intenta adaptarse a su nueva vida. La Fimoteca Nacional Española fue quien llevó a cabo su restauración, debido a la falta de instalaciones adecuadas y tecnología en la Fimoteca de Galicia⁸⁷.

2.12. Fimoteca de Castilla y León

Esta institución surgió en 1990, pero no fue inaugurada de forma oficial hasta un año después, 1991. Su finalidad es recuperar y preservar el material audiovisual de la Comunidad Autónoma⁸⁸. Para que el organismo cumpliera los requisitos necesarios para su finalidad, fue preciso acondicionar instalaciones dotadas de equipos básicos en sus inicios, adecuados para poder llevar a cabo las tareas mencionadas. Poco a poco se empezó ampliar todo ello, y así, lograr convertirse en el Archivo público de Castilla y León. En estas instalaciones se distinguen varias áreas, pero destacan dos: la de restauración y la sección de investigación y difusión pública de los fondos.

⁸⁶ CGAI, *Presentación*. Consultado el 8 de mayo de 2016 en: <http://www.cgai.org/index.php?seccion=presentacion.php>

⁸⁷ NEBREDA, MARCOS, 21 de marzo de 2011, *El CGAI celebra sus dos décadas de difusión y recuperación del cine gallego*. Consultado el 11 de mayo de 2016 en:

<http://www.elmundo.es/elmundo/2011/03/20/galicia/1300617825.html>.

⁸⁸ Figura 16.

Los fondos de este organismo no proceden de una función adquisitiva, sino que, mediante acuerdos con los propietarios de los materiales, los conservan como si un depósito se tratara. Por lo tanto, hay un compromiso para conservarlos, restaurarlos y ponerlos a disposición a un público interesado.

En la actualidad, la Filmoteca de Castilla y León depende de la Dirección General de Políticas Culturales y de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León. Siempre en colaboración con el Ayuntamiento de Salamanca y la Diputación Provincial, para proporcionar tanto personal como sede⁸⁹.

Conservación y restauraciones más importantes

Una de las grandes obras conservadas en la Filmoteca de Castilla y León es *La Bejarana* (1926) de Eusebio Fernández Ardavín. Basada en la zarzuela con el mismo nombre de Luís Fernández Ardavín, Francisco Alonso y Emilio Serrano. En la Filmoteca Nacional Española se conservan dos copias de esta película, pero en mal estado, puesto que se destruyó el negativo primigenio por su gran inestabilidad. De ahí que fuera necesaria la digitalización de los fotogramas de las copias existentes y seleccionar los que estuvieran en mejor estado⁹⁰.

Esta Institución ha tenido grandes ayudas y donaciones para sus depósitos, como la Confederación Hidrográfica del Duero en 1997. Se trata de un conjunto de documentales, entre los que destaca *El Canal de Castilla* filmado en 1930 y atribuido a Leopoldo Alonso⁹¹.

También, se está llevando a cabo campañas de localización de películas rodadas en Castilla y León. Gracias a la labor de Fernando González, se han documentado un gran número de títulos con sus fichas técnicas y su documentación. Uno de los hallazgos más importantes que se han dado en estos últimos años es *Ávila y América* (1928) de José María Sánchez Bermejo, documental realizado en 1929, por la Exposición Iberoamericana en Sevilla y la Exposición Internacional de Barcelona. Fue

⁸⁹ A.A.V.V., *Diez años de Filmoteca de Castilla y León (1991-2001)*, Consejería de Educación y Cultura, Junta de Castilla y León, 2001, pp. 1-13.

⁹⁰ FERNÁNDEZ ARDAVÍN, EUSEBIO, *La rehabilitación de La Bejarana (1926)*, Filmoteca de Castilla y León, Junta de Castilla y León, mayo 2016 en: <http://www.filmotecadecastillayleon.es/revista/2T-2016/index.html#p=11>.

⁹¹ A.A.V.V., *Diez años de Filmoteca de Castilla y León (1991-2001)*, Consejería de Educación y Cultura, Junta de Castilla y León, 2001, p. 21.

filmado para difundir la ciudad de Ávila. Además, hay que añadir que, en ese mismo año, se quería divulgar la cultura española a través del Patronato Nacional de Turismo, en el que intervenían varias entidades de España.

Este filme se divide en tres rollos, titulándose la primera *Ávila histórica*, seguido de *Ávila panorámica* y *Ávila monumental*. Muestra varios conjuntos históricos, festejos, la importancia de Ávila en la historia, etc. Respecto a su restauración, no fue muy costosa ya que se conservaba en un buen estado⁹².

El trabajo de recuperación de películas clásicas es continuo. El año pasado, se ha encontrado en Pradoluengo una película de los años 30, que recogía la inundación que sufrió Burgos ese mismo año. Recuperada por Lorenzo Arribas Jorge y donada por los herederos de Lorenzo Martínez San Román, la Filmoteca recibió varios rollos de dicho filme. Tiene gran importancia este descubrimiento, porque apenas se conservan películas de la provincia de Burgos antes de la Guerra Civil.

Todavía queda mucho por descubrir de esta obra cinematográfica, debido a que no cuenta con ningún tipo de cabecera, créditos, elementos informativos, cómo acabó en manos de Lorenzo Martínez, etc. Sorprende el celuloide por su calidad y por su temática⁹³.

2.13. Filmoteca de Asturias

En 1996 se funda esta institución gracias al trabajo y el esfuerzo de Juan Bonifacio Lorenzo⁹⁴. Debido a su tardía creación, se ha perdido gran cantidad de material por el clima húmedo y las inundaciones que se han dado en este territorio. Desde sus inicios, ha sido continua la labor de rescate y localización de películas en el Principado.

Tras la muerte del productor cinematográfico Jesús Rubiera en 1976, Bonifacio Lorenzo quiso homenajearlo a través de varias proyecciones de sus películas. La labor de recopilar todas sus obras fue de gran dificultad, incluso, el propio Juan Bonifacio

⁹² SÁNCHEZ BERMEJO, JOSÉ MARÍA, *Ávila y América, 1928 de José María Sánchez Bermejo*, Asociación de amigos del museo de Ávila Y Caja de ahorros de Ávila, Ávila, 1999.

⁹³ MARTÍN, J.J., 4 de diciembre de 2015, *Hallada en Pradoluengo una película de la inundación de Burgos de 1930*. Consultado el 12 de mayo de 2016 en: <http://www.diariodeburgos.es/noticia/Z276084E1-EDDA-2FF9-E647CBD9AD43F0F9/20151204/hallada/pradoluengo/pelicula/inundacion/burgos/1930>.

⁹⁴ Figura 17.

perdió películas de Jesús Rubiera, debido al soporte en el que estaban realizadas. Esto vino a concienciar así a Lorenzo, de la gran importancia y necesidad que habrá en crear una Filmoteca en Asturias, para conservar todo el Patrimonio Fílmico de la zona.

Uno de los grandes inconvenientes que presenta la filmoteca del Principado de Asturias frente a la del resto de España fue la Revolución de 1934. En ese año se quemó el Teatro de Campoamor, que se albergaba y promocionaba películas asturianas, por lo que gran parte de las películas se destruyeron.

Apenas se conserva material antiguo, puesto que el clima húmedo de la zona afectó al soporte de las películas y por la destrucción de un gran número de celuloideos, debido a su alto porcentaje de inflamabilidad del que se componen. Después de la Guerra Civil, varios expertos cinematográficos, eliminar las películas para evitar incendios producidos por el material de los soportes, además de que el cine mudo comenzaba a perder importancia para la sociedad⁹⁵. Todavía queda mucho trabajo por hacer en la Filmoteca de Asturias, empezando por crear su propia página web y unos fondos cinematográficos para el uso público de dicha Comunidad Autónoma.

Conservación y restauraciones más importantes

Hay pocas películas mudas que se conserven en la Filmoteca Asturiana. Una de las obras más apreciadas, es denominada *Vistas gijonesas, Siglo XIX* rodadas por Arturo Truán. En un principio se localizaban en la Filmoteca de Cataluña, pero tras varios acuerdos y la creación de la Filmoteca del Principado, la película se trasladó a la nueva Filmoteca de Asturias, llevándose a cabo su restauración e identificación.

Truán dirigió grandes películas, como son diversas escenas de Alfonso XIII en Gijón. Todavía era un niño de catorce años que no había sido coronado, siendo la primera imagen filmada que se tiene de él. También se custodia películas de salidas de trabajadores de las fábricas o filmaciones de playas como la de Gijón, fechadas a finales

⁹⁵ FUSIÓN ASTURIAS, 28 de julio de 2010, *Preservar el cine asturiano*. Juan Bonifacio Lorenzo. Director de la Filmoteca de Asturias. Consultado el 12 de Mayo de 2016 en: <http://fusionasturias.com/entrevistas/entrevistas/preservar-el-cine-asturiano-juan-bonifacio-lorenzo-director-de-la-filmoteca-de-asturias.htm>.

del siglo XIX y principios del siglo XX. En su mayor parte se conservaron incompletas y en mal estado, pero poseen una enorme importancia y valor documental e histórico⁹⁶.

Llanes, 1917, es uno de los largometrajes más antiguos que se conservan en la Filmoteca de Asturias. Se rodó durante las fiestas de la Guía y que fue llevado a cabo por una de las productoras más importantes del momento, Pathé Frères, aunque no se sabe quién fue su director⁹⁷.

Con la llegada del cine sonoro, Asturias se convirtió en un espacio atractivo para el rodaje de películas, conservándose de este modo, un mayor número de filmes en este organismo.

2.14. Filmoteca de Baleares

Gracias al Consejo de Mallorca y la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, se establece este organismo en 1998. Su finalidad es la de restaurar y custodiar todo tipo de fondos videográficos, fonográficos, fotográficos y cinematográficos de las Islas⁹⁸. Los fondos de la Filmoteca de Baleares se integran donaciones y depósitos de particulares, complementándose con los programas de mano, carteles y fondos cinematográficos propiedad de la propia institución. Todo ello se puede consultar en la base de datos abierta al público de la Filmoteca de Baleares.

Su objetivo principal, es el de recuperar películas sonoras a partir de los años 30, ya que anteriormente no hubo actividad cinematográfica en la región o por lo menos no se tiene constancia de ello⁹⁹.

⁹⁶ FUSIÓN ASTURIAS, 28 de julio de 2010, *Preservar el cine asturiano*. Juan Bonifacio Lorenzo. Director de la Filmoteca de Asturias. Consultado el 12 de mayo de 2016 en:

<http://fusionasturias.com/entrevistas/entrevistas/preservar-el-cine-asturiano-juan-bonifacio-lorenzo-director-de-la-filmoteca-de-asturias.htm>.

⁹⁷ INFOASTURIAS, *Llanes escenario de película*. Consultado el 15 de mayo de 2016 en:

<https://www.asturias.es/portal/site/LLANES/menuitem.7d3089a04014b23cdafd6d1008448a0c/?vgnnextoid=dcf628c5e7c1a110VgnVCM1000005500a8c0RCRD&vgnnextchannel=734876814aa79110VgnVCM100008044a8c0RCRD&i18n.http.lang=es>.

⁹⁸ Figura 18.

⁹⁹ CONSEJO DE MALLORCA, *Biblioteca auxiliar del Archivo del Sonido y de la Imagen*. Consultado el 15 de mayo de 2016 en:

http://www.conselldemallorca.net/?id_section=322&action=contacts&id_contact=70&id_lang=1

2.15. Fimoteca de Cantabria

La Fimoteca de Cantabria surge en 2001. Su finalidad reside exclusivamente en sala de exhibición y relación de diversas actividades como teatro, cursos, conferencias, etc... Por lo tanto, no conserva ningún tipo de fondo antiguo, puesto que éste se almacena en la Fimoteca Nacional Española.

2.16. Fimoteca de Albacete

La Fimoteca de Albacete¹⁰⁰ se inaugura en 2001. Actualmente, se pretende crear una institución a nivel de la Comunidad Autónoma, denominándose Fimoteca Regional en Castilla La Mancha con sede en Albacete. Se establecen nuevos espacios para esta institución, además de renovarse instalaciones tradicionales para ello, como el antiguo cine-teatro de Carlos III. Se trata de un organismo dedicado a la filmografía de los años 30 en adelante y posee una gran sala de proyecciones para exponer sus fondos.

En el año 2008 José Luis Cuerda, uno de los grandes directores de nuestro país nacido en tierras manchegas, cedió a este organismo gran parte de su filmografía y objetos empleados durante sus rodajes. Hoy estos fondos forman parte de un pequeño museo situado en los Cines Capitol, donde tiene actualmente su sede esta Fimoteca.

2.17. Fimoteca de Extremadura

La Fimoteca de Extremadura¹⁰¹ comienza a interesarse por el cine de su tierra e intenta su andadura en el año 2003. Su trabajo principal, es encontrar todo tipo de material perdido y recuperar los negativos originales existentes. Según palabras del director de la Fimoteca de Extremadura, Antonio Gil Aparicio:

“Lo que impulsó a crear la Fimoteca de Extremadura, fue por la necesidad de recuperar y conservar los archivos fílmicos en general y los relacionados con Extremadura en particular. Las actividades de la Fimoteca son variadas, pero se podrían definir tres importantes: recuperación de fondos

¹⁰⁰ Figura 20.

¹⁰¹ Figura 21.

fílmicos, difusión de la cultura cinematográfica y promoción del cine extremeño¹⁰².”

Conservación y restauraciones más importantes

El mismo año de su creación (2003), fue hallada una de sus obras más significativas titulada *Hurdes, País de Leyenda* (1922) de Armando Pou. Se trata de un documental, que muestra uno de los viajes del Rey Alfonso XIII realizado a la comarca de las Hurdes. Fue restaurada en 2006. La película es fruto de la donación del director español Basilio Martín Patino.

Otra de las grandes películas mudas de la Filmoteca de Extremadura es la *Coronación de Santa María de Guadalupe* (1928) de autor desconocido. Un documental sobre la proclamación de la Virgen como Reina y Patrona de España y de Extremadura. Fue un acto presidido por el Cardenal Pedro Segura y el Rey Alfonso XIII. Este filme ha sido la primera película obtenida por esta institución y restaurada por ella misma¹⁰³.

2.18. Filmoteca de Navarra

Se inaugura este organismo en marzo del 2011, dedicándose en la actualidad a conservar, recuperar e investigar cualquier tipo de material vinculado con el estudio audiovisual de Navarra y España¹⁰⁴.

El principal trabajo que realiza, es organizar y archivar todo material hallado, debido a su creación tan tardía. Por lo tanto, se realiza un inventario riguroso de sus fondos y se determina la relevancia, conservación y actuación de cada soporte audiovisual. También, se almacena en la Filmoteca de Navarra, toda la discografía vinculada a Pamplona de Cadena SER y canales de televisión de la región, como el Canal 4 Navarra¹⁰⁵.

¹⁰² ELPAÍS, *Filmoteca de Extremadura*. Consultado el 18 de mayo de 2016 en: <http://estudiantes.elpais.com/EPE2015/periodico-digital/ver/equipo/996/articulo/filmoteca-extremadura>

¹⁰³ FILMOTECA DE EXTREMADURA, 24 de abril de 2010. *Patrimonio*. Consultado el 18 de mayo de 2016 en: <http://filmotecaextremadura.gobex.es/es/web/guest/patrimonio>.

¹⁰⁴ Figura 20.

¹⁰⁵ FILMOTECA DE NAVARRA, 30 de mayo de 2011. *La Filmoteca*. Consultado el 18 de mayo de 2016 en: <http://www.filmotecanavarra.com/es/filmoteca.asp#sthash.3iFAosZY.dpuf>.

Conservación y restauraciones más importantes

Apenas se conserva material antiguo, aunque hace unos años se halló el único filme mudo que se conserva en la Filmoteca de Navarra, titulado *Tafalla en fiestas* (1928) de Miguel Mezquíriz. Se trata de un documental que recoge el evento de las fiestas de dicha ciudad. Se recuperó gracias a la iniciativa de un cineasta amateur de Navarra. Fuera de esta película, no se conserva ningún otro tipo de material cinematográfico mudo en esta institución¹⁰⁶.

¹⁰⁶ RUIZ, ANTONIO, *Tafalla en fiestas 1928*, Patronato Municipal de Cultura, Pamplona, 1995.

3. CONCLUSIONES

Las filmotecas son organismos fundamentales para conocer la historia de nuestro cine, ya que es un reflejo de la evolución social e histórica del país. Fomentan la difusión y el acceso a nuestro Patrimonio Cinematográfico, apoyado en una buena conservación y restauración de los filmes, al igual que en una legislación que los protege.

Todas las películas que se conservan en estas instituciones son hallazgos o donaciones de particulares. Se intenta crear un catálogo general abarcando todas estas instituciones españolas, a través de la iniciativa *Inventario del Cine Español*. Proyecto impulsado por la Filmoteca Nacional Española, y que de momento solo tiene tres filmotecas como integrantes, con el propósito de aumentar dicha lista.

En definitiva, queda mucho trabajo por realizar para obtener el mayor catálogo de cine clásico español mediante la conservación del Patrimonio Audiovisual y el Patrimonio Cinematográfico. Implantando leyes en la legislación española que lo conserven, como también, la preservación de los distintos tipos de bienes materiales que forman dicho cine. Para poder llegar a hacer todo lo citado es imprescindible que las filmotecas españolas tengan la iniciativa de promover campañas para lograr sus fines. A su vez, es importante crear instalaciones adecuadas para la restauración y conservación de los materiales y filmes, por la importancia de preservación de la historia visual clásica a través del arte del cine.

4. BIBLIOGRAFÍA

4.1. Libros

- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE HISTORIADORES DEL CINE Congreso (4º. 1991. Murcia), *El paso del mudo al sonoro en el cine español: actas del IV Congreso de la AEHC. 1*, Editorial Complutense, Madrid, 1993.
- A.A.V.V., *Diez años de Filmoteca de Castilla y León (1991-2001)*, Consejería de Educación y Cultura, Junta de Castilla y León, 2001.A.A.V.V., *Directoras de cine español: ayer, hoy y mañana, mostrando talentos*, Fundación Audiovisual de Andalucía, Sevilla, 2012, pág. 41.
- A.A.V.V (2014), *La Filmoteca de Catalunya: conservación y difusión de la cultura cinematográfica, BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació*, núm. 33 (diciembre).
- BARTRA, ELI y ESTEVE, LLORENÇ, *La I Guerra Mundial y el auge del cine catalán: un estudio de Barcinógrafo y de Magí Murià*, Filmhistoria online, núm. 2, 1994.
- BELLO CUEVAS, JOSÉ ANTONIO, *El cine español (1896-1930): origen y evolución de sus géneros y estructuras industriales*, Madrid, 2012.
- BERNARDO, LUÍS MIGUEL, *Histórias da luz e das cores, vol. II*, Universidade do Porto, Porto, 2007.
- BLASCO, RICARD, *Introducción a la historia del cine Valencia*, Ayuntamiento de Valencia, Valencia, 1981
- BORAJO, JOSÉ E., *Elementos para un análisis del cine español en los años veinte*, Barcelona, 1995, pp. 313- 331.
- BORDE, RARMOND (1991), *Los Archivos Cinematográficos*. Valencia. Textos Minor, Ediciones Filmoteca Generalitat Valenciana (IVAECM).
- CO-FUNDED BY THE COMUNITY PROGEMME ICT-PSP, *European Film Gateway 1914*, Generalitat Valenciana y la Filmoteca de Valencia, 2014.
- CÁNOVAS BELCHI, JOAQUÍN y GONZÁLEZ LÓPEZ, PALMIRA, *Catálogo del cine español. Películas de ficción (1921-1930). Vol.II*, Filmoteca Española y Ministerio de Cultura, Madrid, 1993.
- CONSEJERÍA DE CULTURA, *Fiesta y becerrada Goyesca en Antequera, Centro Andaluz de la imagen, Filmoteca de Andalucía, Córdoba, 2010*.
- CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, Capítulo tercero, Artículo 46, *Conservación del Patrimonio Artístico*, España, 1978.
- CORBALÁN, RAFAEL, *Blasco Ibáñez en los orígenes del cine*, Festival de Cine de Huesca, Filmoteca de la Generalitat Valenciana, Valencia, 1999.
- CORBALÁN, RAFAEL, *Vicente Blasco Ibáñez y la nueva novela cinematográfica*, Filmoteca e Valencia, Valencia, 1998.
- CASSETTI, FRANCESCO, *Teorías del cine, 1945-1990*, Cátedra, Madrid, 2000.

- DECARLI, GEORGINA, *Un Museo Sostenible: Museo y comunidad en la preservación activa de su Patrimonio*, San José, Costa Rica, Oficina de la UNESCO para América Central, 2006, primera edición.
- EDMONDSON, RAY, *Filosofía y principios de los archivos audiovisuales*, en conmemoración del 25º aniversario de la Recomendación sobre la salvaguardia y la conservación de las imágenes en movimiento de la UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, París, 2004.
- F. MÉNDEZ-LEITE, *Historia del cine español*, t. 1. pp. 527-555; índice de películas, original de Ángel Falquina.
- GABRIEL MRTÍN, FERNANDO y FERNÁNDEZ AROZENA, BENITO, Ciudadano Rivero. La Rivero Film y el cine mudo en Canarias, Ayuntamiento de San Cristóbal, La Laguna, 1997.
- GUBERN, ROMÁN, *Historia del cine español*, Madrid, Cátedra D.L., 1995.
- JUAN ANTONIO CABERO, *Historia de la cinematografía española (1896-1948)*, Gráficas Cinema, 1949.
- MATEO HIDALGO, JAVIER, *Flor de España o la vida de un torero. Una partitura para el cine mudo español*, Revista de Musicología Nº25 verano, Sineris, Departamento de Didáctica y Teoría de la Educación, Universidad Autónoma de Madrid, 2015.
- MENDEZ LEITE, FERNANDO, *Historia del cine español I*, Rialp, Madrid, 1965.
- MIMOSA, BEATRIZ, PATÓN RODRÍGUEZ, NOELIA, *Patrimonio Audiovisual: tipologías y su desarrollo*, Asociación de Archiveros de Castilla y León, Salamanca, 2014, pág. 11.
- MONASTERIO MORALES, JOSÉ ENRIQUE, *La preservación del patrimonio audiovisual. Funciones de la Filmoteca*, Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, nº 56, Diciembre 2005, pp. 60-66.
- MUÑOZ SUAY, R.; VILARDELL, E.; DUMONT, H.; et al. (1996), *Centenario del cine, III: Homenaje a la Filmoteca de la Generalitat Valenciana*. Zaragoza. Festival de Cine de Huesca, Ibercaja, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.
- PIQUERAS, MARÍA JESÚS; AMO, ALFONSO DEL; ORTIZ, AUREA (1995), *La imagen rescatada. Recuperación, conservación y restauración del Patrimonio Cinematográfico*. Valencia, Filmoteca Generalitat Valenciana. Pg. 48-60.
- REGUILLO, ANTONIA, *Entre el documental y la ficción o las fantasías de un ventrílocuo*, en Ruiz Rojo, José Antonio (Coord.), Actas de las II Jornadas de Cine de Guadalajara. Guadalajara: Diputación Provincial, 2004, pp. 211-224.

- SÁNCHEZ BERMEJO, JOSÉ MARÍA, *Ávila y América, 1928 de José María Sánchez Bermejo*, Asociación de amigos del museo de Ávila Y Caja de ahorros de Ávila, Ávila, 1999.
- SÁNCHEZ SALAS, DANIEL, *Historias de luz y papel: el cine español de los años veinte, a través de su adaptación de narrativa literaria española*, Murcia Cultural, Murcia, 2007.
- SANMARTÍN SOLANO, GINÉS, *Compañía española de minas del RIF*, Consejería de Cultura Junta de Andalucía, Córdoba, 1999.
- SEGUIN, JEAN CLAUDE, *Historia del cine español*, Acento, Madrid, 1995.
- UNESCO, *Recomendación sobre la Salvaguardia y conservación de imágenes en movimiento*, Actas de la Conferencia general, Belgrado, 27 de Octubre de 1980.

4.2. Webs

- ABC, 8 de Agosto de 1993, “Filmoteca Española recupera *Fausto*, de Murnau, y una película muda de Raquel Meller”. Consultado el 05 de Abril de 2016 en: <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1993/08/08/085.html>
- CABELLO, TERESA, *Patrimonio Cinematográfico: el cine, un bien de interés cultural*. <http://mupart.uv.es/ajax/file/oid/367/fid/653/PATRIMONIO.pdf>
- CIRCO MÉLIÈS, 28 de Diciembre de 2011. *Un lugar para el encuentro entre el cine, el circo y las variedades en el más amplio sentido del término*. Consultado el 18 de Abril de 2016 en: <http://www.circomelies.com/2011/12/la-coleccion-sagarminaga.html>
- *EL CONFIDENCIAL*, 18 de Diciembre de 2014. “Aquí se salva la historia del cine español (a pesar de los recortes)”. Consultado el 28 de Noviembre de 2015 en: http://www.elconfidencial.com/cultura/2014-12-18/aqui-se-salva-la-historia-del-cine-espanol-a-pesar-de-los-recortes_592927/.
- EL PAÍS, 23 de Junio 1991, “Las filmotecas de la CE emprenden un plan de rescate del cine europeo”. Consultado el 08 de Abril de 2016 en: http://elpais.com/diario/1991/06/23/cultura/677628005_850215.html
- EUROPAPRESS, 27 de Octubre de 2014, *Cultura celebra el Día del Patrimonio Audiovisual con la proyección de siete películas únicas rodadas a partir de los 20*. Consultado el 4 de Mayo de 2016 en: <http://www.europapress.es/murcia/noticia-cultura-celebra-dia-patrimonio-audiovisual-proyeccion-siete-peliculas-unicas-rodadas-partir-20-20141027132848.html>.
- INFOASTURIAS, *Llanes escenario de película*. Consultado el 15 de Mayo de 2016 en: <https://www.asturias.es/porta1/site/LLANES/menuitem.7d3089a04014b23cdfd6>

- d1008448a0c/?vgnextoid=dcf628c5e7c1a110VgnVCM1000005500a8c0RCRD &vgnextchannel=734876814aa79110VgnVCM1000008044a8c0RCRD&i18n.ht tp.lang=es.
- IVAC, 20 de Enero de 2010. *Restauraciones*. Consultado el 20 de Abril de 2016 en: <http://ivac.gva.es/restauraciones/inicio/>.
 - FERNÁNDEZ ARDAVÍN, EUSEBIO, *La rehabilitación de La Bejarana (1926)*, Filmoteca de Castilla y León, Junta de Castilla y León, Mayo 2016 en: <http://www.filmotecadecastillayleon.es/revista/2T-2016/index.html#p=11>.
 - FILMOTECA DE CANARIAS, *Historia de la Filmoteca de Canarias*. Consultado el 2 de Mayo de 2016 en: http://www.gobiernodecanarias.org/cultura/filmotecacanaria/historia_de_la_filmoteca/
 - FILMOTECA DE CATALUYA, 20 de Enero de 2010. *Donacions i dipòsits*. Consultado el 19 de Abril de 2016 en: <http://www.filmoteca.cat/web/centre-de-conservacio-i-restauracio/recuperacio/donacions-i-diposits>.
 - FILMOTECA DE EXTREMADURA, 24 de Abril de 2010. *Patrimonio*. Consultado el 18 de Mayo de 2016 en: <http://filmotecaextremadura.gobex.es/es/web/guest/patrimonio>.
 - FILMOTECA DE NAVARRA, 30 de Mayo de 2011. *La Filmoteca*. Consultado el 18 de Mayo de 2016 en: <http://www.filmotecanavarra.com/es/filmoteca.asp#sthash.3iFAosZY.dpuf>.
 - FILMOTECA VASCA, 2 de Mayo de 2011. *Historia*. Consultado el 25 de Abril de 2016 en: <http://www.filmotecavasca.com/es/historia>.
 - FILMOTECA DE ZARAGOZA, 16 de Septiembre de 2010, *¿Por qué la filmoteca de Zaragoza?* Consultado el 29 de Abril de 2016 en: <http://www.filmotecazaragoza.com/about>
 - FUSIÓN ASTURIAS, 28 de Julio de 2010, *Preservar el cine asturiano. Juan Bonifacio Lorenzo. Director de la Filmoteca de Asturias*. Consultado el 12 de Mayo de 2016 en: <http://fusionasturias.com/entrevistas/entrevistas/preservar-el-cine-asturiano-juan-bonifacio-lorenzo-director-de-la-filmoteca-de-asturias.htm>.
 - LA VANGUARDIA, 28 de Diciembre de 2015. “Más de 500 años de conservación para el patrimonio cinematográfico español”. Consultado el 04 de Abril de 2016 en: <http://www.lavanguardia.com/cultura/20141217/54421541819/mas-de-500-anos-de-conservacion-para-el-patrimonio-cinematografico-espanol.html>.
 - LA VOZDE GALICIA, 08 de Octubre de 2000, O CGAI comenza a restauración do film “La tragedia Xirobio”. Consultado el 09 de Mayo de 2016 en: <http://www.lavozdeg Galicia.es/hemeroteca/2000/10/08/230943.shtml>.
 - MARTÍN, J.J., 4 de Diciembre de 2015, *Hallada en Pradoluengo una película de la inundación de Burgos de 1930*. Consultado el 12 de Mayo de 2016 en: <http://www.diariodeburgos.es/noticia/Z276084E1-EDDA-2FF9-E647CBD9AD43F0F9/20151204/hallada/pradoluengo/pelicula/inundacion/burgos/1930>

- MECD, 12 de Diciembre de 2014. “Centro de Conservación y Restauración de la Filmoteca española (CCR)”. Consultado el 17 de Febrero de 2016 en: <http://www.mecd.gob.es/prensa-mecd/dms/mecd/prensa-mecd/actualidad/2014/12/20141217-ccr/dossierprensaccr.pdf>
- MEMORIA DIGITAL DE CANARIAS, *La hija del Mestre*. Consultado el 12 de Mayo de 2016 en: <http://mdc.ulpgc.es/cdm/singleitem/collection/mdcm/id/43/rec/3>.
- NEBREDA, MARCOS, 21 de Marzo de 2011, *El CGAI celebra sus dos décadas de difusión y recuperación del cine gallego*. Consultado el 11 de Mayo de 2016 en: <http://www.elmundo.es/elmundo/2011/03/20/galicia/1300617825.html>.
- ROLDÁN, JESÚS MANUEL, 23 de Noviembre de 2015, *La Semana Santa de 1923 en la filmoteca*. Consultado el 3 de Mayo de 2016 en: <http://sevilla.abc.es/pasionensevilla/actualidad/noticias/la-semana-santa-de-1923-en-la-filmoteca-85694-1448272428.html>.
- RTVE, 20 de Diciembre de 2012. *Construyendo Un perro andaluz*. Consultado el 18 de Abril de 2016 en: <http://www.rtve.es/rtve/20121220/reconstruyendo-perro-andaluz/585921.shtml>
- URVACTIV@, 20 de Enero de 2016. *Se restaurará y proyectará la película “Heroísmos”, rodada en Tarragona en el año 1922*. Consultado el 20 de Abril de 2016 en: <http://diaridigital.urv.cat/es/se-restaurara-y-proyectara-la-pelicula-heroismos-rodada-en-tarragona-en-el-ano-1922/>.

5. APÉNDICE DOCUMENTAL



Figura 1. Cartel de la película Riña en un café.

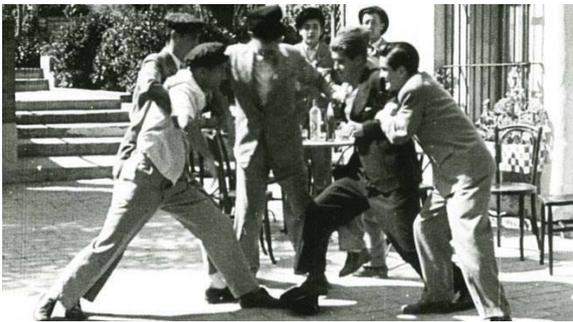


Figura 2. Fotograma de la película Riña en un café.



Figura 3. Cartel de la película El negro que tenía el alma blanca.



Figura 4. Fotograma de la película El negro que tenía el alma blanca, cedido por la Filmoteca Nacional Española.



Figura 5. Filmoteca Nacional Española.



Figura 6. Filmoteca de Cataluña.



Figura 7. Filmoteca de Valencia.



Figura 8. Filmoteca Vasca.



Figura 9. Filmoteca de Zaragoza.



Figura 10. Filmoteca de Canarias.



Figura 11. Fílmoteca de Murcia.



Figura 12. Fílmoteca de Andalucía.



Figura 13. Fílmoteca de Galicia.



Figura 14. Filmoteca de Castilla y León.



Figura 15. Filmoteca de Asturias.



Figura 16. Filmoteca de las Islas Baleares.



Figura 17. Filmoteca de Cantabria.



Figura 18. Filmoteca de Albacete.



Figura 19. Filmoteca de Cáceres.



Figura 20. Filmoteca de Navarra.